Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Guairá

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 04 de Noviembre de 2.014.

PRIMER LLAMADO-AMPLIACION
RUBRO 530: "ADQUISICIÓN DE MOTOBOMBAS"
I D Nº 282.606 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día Martes 04 de noviembre de 2014, se reúnen en la Sala de Sesiones de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 530 "ADQUISICION DE MOTOBOMBAS",** para la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por la Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Dolly Fariña	Administradora
José Chávez	Asistente de la SUOC
Lic. Carlos Gómez	Asistente de Contraloría Interna

Por la firma POLITEC S.A la Sra. Ruth Amada Martinesi Culzoni con Cedula de Identidad Civil Nº 512.919 como representante legal.

3) El Asistente de la SUOC informa que habiéndose realizado el **PRIMER LLAMADO** según expediente Nº 332.230 cuya apertura se realizó en fecha 27 de octubre del cte. Año y en dicha ocasión no habiendo contado con el mínimo de ofertas requeridas según el art. 34 de la ley 2051/03 y en consideración a la resolución 805/09 de la DNCP, se ha realizado la ampliación de fecha correspondiente.
En cumplimiento a la fecha de la prorroga realizada, y habiendo cumplido con todos los requisitos exigidos para el efecto, se ha remitido nuevamente las invitaciones a los potenciales oferentes del ramo, además de la Publicación en el Portal de Contrataciones Públicas, según comprobante que se anexa al legajo se remitieron invitaciones a las siguientes empresas:

1. **EMPORIO S.A.**
2. **SUPER ELECTRIC**
3. **POLITEC S.A.**
4. **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.**
5. **AIRTEC S.A.**
6. **H. PETERSEN S.A.C.I.**
7. **PIRO'Y S.A.**
8. **IRIMAQ S.A.**
9. **COLO SUR S.R.L.**
10. **JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA**
11. **FERRECER**
12. **NULL**
13. **COMAGRO S.A.E.C.A.**
14. **GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.**
15. **MARIO CESAR APONTE CANO**

Lic. Dolly Fariña Fardos
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

José Chávez
Asistente U.O.C.
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Carlos Gomez
Control y Seguimiento

DPTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA

4) El Asistente de la SUOC informa que en ocasión de la Apertura del Primer Llamado no se ha recepcionado ninguna oferta, y además que habiendo realizado la Ampliación de fecha de Apertura se han recibido en tiempo y forma 3(tres) ofertas de las firmas **EMPORIO FERRETERIA S.R.L., RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. y POLITEC S.A.**, contando entonces para la ocasión con 3(tres) ofertas de las firmas:

1. **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**
2. **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.**
3. **POLITEC S.A.**

5) Verificación de las ofertas presentadas

1. **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.:** Mesa de entrada Nº 429 de fecha 03 de noviembre de 2014.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 22.267.320 (veinte y dos millones doscientos sesenta y siete mil trescientos veinte guaraníes).
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 670.000 (seiscientos setenta mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social.-

2. **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.:** Mesa de entrada Nº 430 de fecha 04 de noviembre de 2014.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 12.296.700 (doce millones doscientos noventa y seis mil setecientos guaraníes).
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 368.901 (trescientos sesenta y ocho mil novecientos un guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social.-
- Acta de Asamblea.-
- Poder Representante.-

3. **POLITEC S.A.:** Mesa de entrada Nº 431 de fecha 04 de noviembre de 2014.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 26.367.000 (veinte y seis millones trescientos sesenta y siete mil guaraníes).
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 2.636.700 (dos millones seiscientos treinta y seis mil setecientos guaraníes).
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Lic. Dolly Yarina Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. José Chávez
Asistente U.O.C.
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Carlos Gome
Control y Seguimiento

- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social.-
- Acta de Asamblea.-

6) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

7) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:40 horas.-

Ante mí:

Lic. Dolly Farina Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. José Chávez
Asistente U.O.C.
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Carlos Gómez
Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA